



OCTUBRE- DICIEMBRE DE 2020

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
CONTROL INTERNO



1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas y directrices relacionadas con la austeridad del gasto y en especial con las políticas y lineamientos que, frente al tema, ha expedido el COPNIA para regular la materia al interior de la Entidad.

2. MARCO NORMATIVO

- **Resolución 1905 del 20 de noviembre de 2019:** "Por medio del cual se aprueba y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA, para la vigencia fiscal 2020 y se fija el valor de las tarifas para los tramites que realiza la Entidad"
- **Resolución No. 292 del 30 de junio de 2020:** "Por la cual se ajusta la política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA."
- **Directiva No. 16:** Prevención de riesgos que pueden presentarse en procesos de contratación en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia covid19 y medidas de control- Procuraduría General de la Nación.

3. ALCANCE

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas con la austeridad del Gasto al interior del COPNIA, durante el IV trimestre de 2020, la evaluación comprende la revisión de las variaciones correspondientes a los lineamientos de Gastos de Divulgación, Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal, Viáticos y Gastos de Desplazamiento y Permanencia y Servicios Administrativos establecidos en la Resolución No. 292 del 30 de junio de 2020, "Por la cual se ajusta la política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA."

4. METODOLOGÍA

Para adelantar la evaluación, se solicita la información de los gastos objeto de análisis a las áreas generadoras de la misma, y con esta proceder a realizar la verificación del comportamiento presentado durante el cuarto (4) trimestre de 2020.

Para la realización del presente informe, con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se realiza la revisión de los gastos generados durante el IV trimestre de 2020; tomando como referentes la ejecución presupuestal, Gastos de Divulgación, Contratos de Prestación de Servicios, Administración de Personal y Servicios Administrativos.

Aplicando la metodología de variación absoluta en los gastos de funcionamiento, de los rubros que hacen parte de la Política de Austeridad en el Gasto Público del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería; confrontándola con el mismo periodo de la vigencia 2019, lo anterior con el fin de establecer si se cumplió con la directriz establecida en política de austeridad del gasto durante el periodo analizado.



Se realizó seguimiento a la directriz establecida en la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, que hace parte integral de la Resolución No 292 de 2020, la cual está definida y a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera

5. RESULTADOS

Como resultado a la aplicación de la metodológica de variación absoluta, a continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, reflejando la disminución o aumento en valor y porcentaje de cada uno de los rubros objeto de análisis; desde la apropiación correspondiente al cuarto (4) trimestre de dos mil veinte (2020).

5.1 Programación Presupuestal/ Ejecución Presupuestal.

En cuanto a la apropiación presupuestal 2020-2019, se observó que para el cuarto trimestre de la vigencia 2020 versus 2019, presenta una disminución del 56%, equivalente a \$1.202.873.702, para los rubros analizados (tabla No 1). A continuación, se presenta la disminución generada en el IV trimestre analizado, relacionando los rubros más representativos de la variación así: Capacitación 84%, servicios de bienestar social en 71.37%, los materiales y suministros con 71% y los Honorarios 66%, Publicidad con el 56% y Servicios públicos en un 15%.

Tabla 1. Variación entre vigencias desde la apropiación 2020-2019

RUBROS	Apropiación Final – IV Trimestre (\$)	Apropiación Inicial- IV Trimestre (\$)	Apropiación Final- IV Trimestre (\$)	Variación Desde la Apropiación IV TRIMESTRE 2020[i]	
	2019	2020	2020	Absoluta	Porcentual
Honorarios Profesionales	549.029.050	284.610.000	186.500.000	-\$ 362.529.050,00	-66%
Servicios de Bienestar Social	251.500.000	240.000.000	72.000.000	-\$ 179.500.000,00	-71%
Capacitación	364.000.000	200.000.000	60.000.000,00	-\$ 304.000.000,00	-84%
Materiales y suministros	422.684.555	184.553.668	124.557.144	-\$ 298.127.410,84	-71%
Servicios Públicos	121.490.145	102.745.742	102.745.742	-\$ 18.744.403,00	-15%
Viáticos y gastos de Viajes	280.000.000	285.000.000	285.000.000	\$ 5.000.000,00	2%
Publicidad	95.000.000	122.000.000	42.000.000	-\$ 53.000.000,00	-56%
Impresos, Suscripciones y Publicaciones	75.616.000	83.643.161	83.643.161	\$ 8.027.161,00	11%
Total	2.159.319.750	1.502.552.571	956.446.047	-\$1.202.873.702,84	-56%

5.2 Gastos de Divulgación

- LINEAMIENTOS FRENTE A GASTOS DE DIVULGACION (PUBLICACIONES).

Tomando como referente la información reportada como ejecución presupuestal, de las obligaciones acumuladas a cuarto trimestre 2019 y 2020, se evidencio que el rubro de publicidad e impresos, suscripciones y publicaciones, generaron obligaciones para el



2019 por valor de \$158.037.606 y para el 2020 \$25.478.800; generando una disminución del 84% en el 2020 con respecto al 2019.

Tabla 2. Variación del gasto de publicidad e impresiones.

RUBRO	OBLIGACIONES IV TRIM. 2019	OBLIGACIONES IV TRIM. 2020	VARIACION 2019-2020	VARIACION %
Publicidad	\$ 90.709.984	\$ 25.000.000	-\$ 65.709.984	72%
Impresos, Suscripciones y Publicaciones	\$ 65.376.465	\$ 0	-\$ 65.376.465	100%
	\$ 1.951.157	\$ 478.800	-\$ 1.472.357	75%
TOTAL	\$ 158.037.606	\$ 25.478.800	-\$ 132.558.806	84%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

Vale la pena aclarar que, para que el ultimo trimestre del 2020, el clasificador presupuestal "servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales", que pertenece a impresos suscripciones y publicaciones adquirió compromisos por \$50.000.000 millones de pesos.

5.3 Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal

- LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Respecto a la contratación de prestación de servicios, la Subdirección Administrativa y Financiera reporto que, durante el cuarto trimestre de 2020 y 2019, se registraron obligaciones acumuladas, por el rubro honorarios profesionales así:

Tabla 3. Variación Obligaciones rubro honorarios profesionales 2019-2020

RUBRO	OBLIGACIONES IV TRIM. 2019	OBLIGACIONES IV TRIM. 2020	VARIACION 2019-2020	VARIACION %
Honorarios profesionales	\$ 316.891.082,00	\$125.700.000	-\$ 191.191.082,00	-60%

A partir de lo anterior, se observó disminución del 60% respecto al año 2019. En cuanto a la suscripción de contratos de prestación de servicios, la subdirección administrativa y financiera informó que, durante el 4 trimestre del 2020, se suscribió el siguiente contrato:

Contrato	Objeto	Fecha	Monto
55-2020	prestación de servicios profesionales de un ingeniero civil con experiencia en diseño y construcción de estructuras para llevar a cabo un dictamen pericial en la ciudad de Bogotá dentro de la investigación DISCIPLINARIA CND-PD-2019-000098 (EXP2019/275269).	3/11/2020	\$3.500.000



- LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL

De acuerdo con la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, para los lineamientos de administración de personal; será responsable de la acción el profesional de gestión humana para los conceptos de gastos de nómina, capacitación, procesos de selección de personal, viáticos y gastos de viaje, para lo cual estable las siguientes medidas:

1. Indicador No indemnizar vacaciones por acumulación de vacaciones: Respecto al indicador se observó que el 0% de los colaboradores se indemnizaron por acumulación de vacaciones durante el ultimo trimestre del año.
2. Indicador Disminuir los gastos por concepto de costos asociados a capacitación externa: se observó que durante el cuarto trimestre se desarrollaron 70 capacitaciones de las cuales el 100% capacitaciones se desarrollaron en sede de la entidad o por medios virtuales.
3. Disminuir los gastos por concepto de costos asociados: Durante el último trimestre 2020 se observó que se realizaron 0% de publicaciones con costo en medios. (Indicador 10.)

Personal Supernumerario y planta temporal.

Durante el cuarto trimestre de 2020, se realizó la provisión de 8 empleos, seis (6) de carácter Supernumerario y dos (2) de carácter temporal. A continuación, se relaciona el personal supernumerario y de planta temporal contratado durante el cuarto trimestre del 2020:

Tabla 4. Cantidad de personal supernumerario y temporal 2020.

IV Trimestre 2020			
CONCEPTO	NÚMERO	NECESIDAD DEL SERVICIO	SOPORTE
LUIS FERNANDO CÓRDOBA OSPINA	1.032.486.475	Subdirección Administrativa y Financiera - Prorroga Supernumerario	Resolución R2020038627 del 05 de octubre
LUIS MIGUEL GUEVARA MARLES	1.119.211.830	Área de Gestión Humana - Prorroga Planta Temporal	Resolución R2020040384 del 16 de octubre de 2020
FLOR NIDIA CARO RODRIGUEZ	52.203.232	Oficina de Control Interno - Prorroga Planta Temporal	Resolución R2020040386 del 16 de octubre de 2020
CINDY TATIANA DUARTE MORENO	1.022.368.229	Área de Registro - Vinculación Supernumerario	Resolución R2020042623 del 06 de noviembre de 2020
LESDY JOHANNA MONTIEL CORTES	53.089.225	Área de Registro - Vinculación Supernumerario	Resolución R2020042625 del 06 de noviembre de 2020
NICOL MARCELA GARCIA BARRERA	1.022.925.795	Seccional Cundinamarca - Vinculación Supernumerario	Resolución R2020047740 del 09 de diciembre de 2020
SHIRLY TATIANA VILLAREAL OROZCO	1.096.228.654	Seccional Santander - Vinculación Supernumerario	Resolución R2020047741 del 10 de diciembre de 2020
JIMENA TATIANA RODRIGUEZ MARIN	1.026.280.707	Subdirección Jurídica - Vinculación Supernumerario	Resolución del R2020046603 del 30 de noviembre de 2020

Fuente: Control Interno-Gestión Humana.



- LINEAMIENTOS FRENTE A LA CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

Con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, a continuación, se relacionan la ejecución presupuestal (Obligaciones) generada por este concepto durante el cuarto trimestre (acumulado) de 2020 comparado con 2019.

Tabla 5. Variación por concepto de capacitación y bienestar social.

CONCEPTO	Obligaciones. vigencia 2019	Obligaciones 2020	VARIACION 2019/2020	VARIACION %
Bienestar Social	161.016.578	65.439.654	-\$ 95.576.924	-59%
Capacitación.	241.873.739	52.461.010	-\$ 189.412.729	-78%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera

El cuadro anterior, refleja una disminución en las obligaciones acumuladas al IV trimestre 2020 frente al 2019, en el rubro de capacitación hubo una disminución del 78%, asimismo, en cuanto al rubro de bienestar social presentó una disminución del 59%.

Durante el IV trimestre de 2020, mediante contrato 053-2020 se realizaron las siguientes actividades de bienestar laboral:

Tabla 6. Actividades bienestar laboral IV trimestre 2020.

IV Trimestre 2020		
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR	CONTRATO	COSTO
Bonos Sodexo de Cumpleaños	53-2020	\$ 6.554.678
Bonos de Navidad Hijos Funcionarios		\$ 23.642.439
Cierre de Gestión Domicilios.com		\$ 12.383.470
Aniversario - Día de la Familia Domicilios.com		\$ 17.914.472
Kit Escolar Hijos Funcionarios		\$ 7.646.262

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera

De conformidad a la información entregada por la subdirección administrativa y financiera, en el ultimo trimestre del 2020, no suscribió contratos relacionados con actividades de capacitación.

5.4 Viáticos y Gastos de Desplazamiento y Permanencia

- LINEAMIENTOS FRENTE A LOS GASTOS DE VIÁTICOS

Tomando como referente la ejecución presupuestal para este rubro, en las obligaciones acumuladas generadas durante al cuarto trimestre del 2020, comparada con el mismo periodo del 2019; se evidencia una disminución del 90%, el cual se presenta el siguiente cuadro.

Tabla 7. Variación obligaciones viáticos y viajes entre vigencias 2019-2020

RUBRO	Obligaciones IV Trimestre 2019	Obligaciones IV Trimestre 2020	VARIACION	VARIACION %
Viáticos y Gastos de Viaje	130.983.875	\$ 13.126.254	-\$ 117.857.621	-90%
Servicio de transporte de pasajeros (Tiquetes).	144.101.645	\$ 15.054.702	-\$ 129.046.942	-90%
TOTAL	\$ 275.085.520	\$ 28.180.956	\$246.904.563	-90%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

De acuerdo con lo anterior, se observa una disminución en las obligaciones acumuladas del 90% con respecto al 2019, teniendo en cuenta que el gasto generado para el mismo trimestre de 2020 fue de **\$28.180.956**.

Durante el último trimestre 2020, la subdirección de administrativa y financiera reportó los siguientes viáticos:

Tabla 8. Comisiones ejecutadas durante el IV trimestre 2020.

OBJETO	FECHA	VALOR TOTAL
Secretaria Seccional, Angelica Maria Toro Garnica se desplaza al municipio de Chía - Cundinamarca, para realizar la diligencia de inspección ocular y corroborar los hechos que fueron planteados en el pliego de cargos formulado en el marco de la investigación formal CND-PD-2016-00040 (EXP2016/243505) que se adelanta con ocasión de los hechos denunciados.	10/12/2020	\$ 105.030
Abogada Seccional, July Catherine Cardona, se desplaza al municipio de la Chía - Cundinamarca, para realizar la diligencia de inspección ocular y corroborar los hechos que fueron planteados en el pliego de cargos formulado en el marco de la investigación formal CND-PD-2016-00040 (EXP2016/243505) que se adelanta con ocasión de los hechos denunciados.	10/12/2020	\$105.030

5.5 Servicios Administrativos

- LINEAMIENTOS FRENTE A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

GASTOS DE PAPELERÍA

En el siguiente cuadro se observa la variación presentada en el consumo y precio de la resma de papel, durante el cuarto trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

Tabla 9. Variación entre vigencias por consumo de papel

Variación precio resma de papel				
CONCEPTO	Precio Unitario resma 2019	Precio unitario resma 2020	VARIACION 2019/2020	VARIACION %
Precio resma papel carta	\$ 12.372	\$ 8.222	-\$ 4.150	-34%



Precio resma papel oficio	\$ 14.350	\$ 14.350	\$ 0	-0%
Variación consumo resma de papel				
CONCEPTO	Cantidad 2019	Cantidad 2020	VARIACION 2019/2020	VARIACION %
resma papel carta	203	70	133	65%
resma papel oficio	22	1	21	95%
Total	225	71	154	68%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

En la anterior tabla se puede observar, con esta información que para el trimestre analizado; en cuanto al consumo de papel en la resma de tamaño carta, se presentó una disminución en precio del 34% y en consumo de 65% respecto al mismo periodo del año anterior. En cuanto al papel resma de tamaño oficio se presentó una disminución en consumo del 95%.

En la revisión de la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, concepto gastos de papelería y elementos de oficina, establece como medida disminuir los gastos y para ello el área administrativa propone como acciones:

1. Realizar jornadas de sensibilización, de las cuales programó 1 para el cuarto trimestre analizado (27/10/2020), y se realizaron a 155 funcionarios; cumpliendo de esta forma con los indicadores 1 y 2 de este concepto.
 2. Hacer seguimiento al consumo; estableciendo el indicador 3 en el que se evidencia el respectivo seguimiento realizado por el área Administrativa; el cual presenta una disminución para 2020 de 68%; situación que se refleja en el cuadro anterior.
- LINEAMIENTOS FRENTE AL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Se tomo de referente el plan anual de adquisiciones y la información suministrada por Subdirección Administrativa y Financiera- Contratación, correspondiente a los contratos celebrados durante el cuarto trimestre de 2020; a continuación, se relaciona la ruta donde se encuentra la información correspondiente a PAA correspondiente a la versión No 8, que se encuentra publicado en el siguiente link:

https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/node/report/field_file/PAA%202020%20V5%20PREL_0.pdf

En cumplimiento a los principios de la administración pública, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, publica el histórico de contratos celebrados en la página web de la entidad en el link: <https://www.copnia.gov.co/contratacion/historico-procesos-de-contratacion>.

De conformidad con la información suministrada por Subdirección Administrativa y Financiera, durante el cuarto trimestre de 2020 se realizaron los siguientes contratos



por un valor de \$41.937.749, relacionados con el rubro "servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales", como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 10. Contratos servicios de cuidado y salud humana.

Contrato	Fecha Suscripción	Rubro	Monto
63-2020	26/11/2020	adquisición de elementos de protección personal para mitigar el riesgo de contagio por covid-19, para el consejo profesional nacional de ingeniería copnia - caretas.	\$850.000
64-2020	26/11/2020	adquisición de elementos de protección personal para mitigar el riesgo de contagio por covid-19, para el consejo profesional nacional de ingeniería copnia - termómetros.	\$881.200
66-2020	2/12/2020	adquisición de elementos de protección personal para mitigar el riesgo de contagio por covid-19, para el consejo profesional nacional de ingeniería copnia. - tapetes.	\$5.439.339,35
67-2020	2/12/2020	adquisición de elementos de protección personal para mitigar el riesgo de contagio por covid-19, para el consejo profesional nacional de ingeniería copnia. toalla para manos.	\$6.568.900,00
68-2020	2/12/2020	adquisición de elementos de protección personal para mitigar el riesgo de contagio por covid-19, para el consejo profesional nacional de ingeniería copnia. dispensador de gel.	\$210.285,00
69-2020	2/12/2020	adquisición de elementos de protección personal para mitigar el riesgo de contagio por covid-19, para el consejo profesional nacional de ingeniería copnia. bases para dispensador.	\$2.872.800
70-2020	2/12/2020	adquisición de elementos de protección personal para mitigar el riesgo de contagio por covid-19, para el consejo profesional nacional de ingeniería copnia. lavamanos portátil.	\$4.338.025
71-2020	11/12/2020	adquisición de elementos de protección personal para mitigar el riesgo de contagio por covid-19, para el consejo profesional nacional de ingeniería copnia. guantes.	\$5.400.000
72-2020	11/12/2020	adquisición de elementos de protección personal para mitigar el riesgo de contagio por covid-19, para el consejo profesional nacional de ingeniería copnia. alcohol y gel.	\$13.904.000
73-2020	11/12/2020	Adquisición de elementos de protección personal para mitigar el riesgo de contagio por covid-19, para el consejo profesional nacional de ingeniería copnia. frasco atomizador.	\$373.200
78-2020	18/12/2020	adquisición de tapabocas reutilizables para mitigar el riesgo de contagio ante la emergencia sanitaria por la pandemia covid-19, en el consejo profesional nacional de ingeniería - copnia.	\$6.500.000
Total			\$ 41.937.749

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera.

Adicionalmente se observó que, se realizaron los siguientes contratos relacionados con la adquisición de bienes y servicios;



Tabla 11. Contratos relacionados con Adquisición de bienes y servicios IV trimestre 2020.

Contrato	Fecha Suscripción	Rubro	Monto
56-2020	3/11/2020	Compra elementos periféricos para el consejo profesional nacional de ingeniería copnia, a través del gran almacén de la tienda virtual del estado colombiano - quemador cd y DVD.	\$5.030.725
58-2020	3/11/2020	compra elementos de cafetería para el consejo profesional nacional de ingeniería copnia, a través del gran almacén de la tienda virtual del estado colombiano - 2 grecas.	\$1.366.400
59-2020	3/11/2020	compra elementos de oficina para el consejo profesional nacional de ingeniería copnia, a través del gran almacén de la tienda virtual del estado colombiano - destructora de papel.	\$2.600.000
75-2020	16/12/2020	suministro de equipos de infraestructura de redes y comunicaciones, incluidos los servicios de instalación, configuración, soporte, mantenimiento y servicios administrados para la operación de las nuevas oficinas de la sede nacional con la actual infraestructura del consejo profesional nacional de ingeniería copnia.	\$213.399.702
81-2020	23/12/2020	adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de impresión y digitalización, para las diferentes oficinas del consejo profesional nacional de ingeniería - copnia.	\$40.915.836
82-2020	29/12/2020	contratar el suministro e instalación de mobiliario para las diferentes áreas del consejo profesional nacional de ingeniería copnia.	\$59.966.791

- LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS Y GASTOS DE TELEFONÍA

Verificada la información suministrada por el área responsable de la misma, a continuación, se relacionan los consumos realizados durante el trimestre analizado, con las respectivas variaciones presentadas en los servicios públicos correspondientes a luz, agua y teléfono, comparado con la anterior vigencia, presento una disminución del 8%.

Como se puede observar, el consumo luz presento una disminución de 54%, y el consumo de agua una disminución del 18% en el cuarto trimestre de 2020 con respecto al mismo período del 2019; adicionalmente el consumo de teléfono mostró un aumento del 16% en el cuarto trimestre de 2020 respecto del cuarto trimestre de 2019.

Tabla 12. Variación cuarto trimestre entre 2020/ 2019 por conceptos de servicios públicos.

CONCEPTO	Consumo en pesos - 2019	Consumo en pesos -2020	VARIACION 2019/2020	VARIACION %
Agua	\$ 1.779.783	\$ 1.463.824	-\$ 315.959	-18%
Luz	\$ 22.065.854	\$ 10.242.853	-\$ 11.823.001	-54%
Teléfono	\$42.644.175	\$ 49.386.644	\$ 6.742.469	16%
TOTAL	\$66.489.812	\$ 61.093.321	-\$ 5.396.491	-8%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera



En la revisión a la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, concepto Servicios Públicos, establece como medida disminuir el consumo actual de los servicios públicos, para ello propone como acciones:

1. Realizar jornadas de sensibilización, estableciendo el indicador 4 y 5; para lo cual se realizó y programo una capsula informativa dirigida a 155 funcionarios, cumpliendo con el indicador.
2. Controlar consumos de agua y energía. Generando alertas en caso de aumentos significativos; estableciendo el indicador 6 y 7, para los cuales el área administrativa presento en esta herramienta, el indicador 6 ahorro de agua con una disminución de 81% con respecto al 2019; en cuanto al indicador 7 ahorro de energía se presentó una disminución de 61%.

6. CONCLUSIONES:

En desarrollo de este seguimiento, se evidenció que durante el cuarto trimestre de 2020 se mantuvo el cumplimiento de la ejecución presupuestal bajo la premisa de austeridad del gasto, observando las disposiciones generales y la reglamentación establecida por la entidad bajo la política de austeridad del gasto. Los gastos en sus diferentes rubros se encuentran debidamente justificados y ejecutados de conformidad a las necesidades propias de la Entidad, lo que van acorde a las asignaciones presupuestales aprobadas para la vigencia 2020.

- Se observó disminución del 56% en la apropiación comprometida en la vigencia 2020 frente a la vigencia 2019, en los rubros de honorarios profesionales, bienestar social, capacitación, materiales y suministros, servicios públicos y publicidad. La reducción fue aprobada bajo la Resolución Nacional 0290 del 26 de junio del 2020 "Por la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA para la vigencia fiscal 2020".
- Frente al gasto de publicidad e impresos, se observó disminución en un 84% durante el 2020 respecto al año anterior, en cuanto a las obligaciones adquiridas, que representa disminución de \$132.558 millones.
- Para el cuarto trimestre con relación al mismo periodo del año anterior, la contratación de servicios disminuyó, en cuanto a la cantidad de contratos suscritos, toda vez que durante el ultimo trimestre del 2019, se suscribió 5 contratos y durante el mismo periodo de la vigencia 2020 se suscribió 1. Respecto a las obligaciones acumuladas en el rubro honorarios profesionales se observó disminución de 60%.
- Frente a los gastos de administración y gestión de personal, se observó que la subdirección administrativa y financiera, mantiene la herramienta de control según lo establece la política de austeridad del gasto. Se concluye a partir de la herramienta que, 0% de funcionarios han sido indemnizados por acumulación de vacaciones, el 100% de las capacitaciones se desarrollaron por medios virtuales y el 100% de los procesos de selección son a través de la publicación en medios



institucionales. Durante el último trimestre del 2020 se observó que se ejecutó contratación de seis (6) cargos de carácter supernumerario y (2) dos de carácter temporal.

- Frente a los rubros de bienestar social y capacitación se observó una disminución en las obligaciones acumuladas al cuarto trimestre del 2020, de 59% y 78% respectivamente, frente al mismo periodo de la vigencia 2019.
- Frente a los gastos de papelería durante el último trimestre del 2020, se observó disminución del 68% en el consumo de papel resma carta y oficio, estos gastos disminuyeron considerablemente por las medidas de aislamiento preventivo por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, ya que la mayoría de los funcionarios y contratistas, están trabajando desde casa. Adicionalmente se observó campaña de sensibilización "cuidado de muebles" liderada por la subdirección administrativa y financiera, como parte de la herramienta de las actividades propuestas en la herramienta de seguimiento y control.
- Servicios Administrativos, Gastos en servicios públicos (luz, teléfono y agua), para el cuarto trimestre 2020 refleja una disminución promedio total del 8% respecto a lo registrado en el mismo periodo del 2019. Estos gastos disminuyeron por las medidas de aislamiento preventivo por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, ya que la mayoría de los funcionarios y contratistas, están trabajando desde casa.
- Respecto a los gastos de adquisición de bienes y servicios, se observó que durante el último trimestre del 2020 se suscribió doce (12) contratos por valor de \$41,937,749, en atención a la emergencia sanitaria a causa de la pandemia del COVID-19. Adicionalmente se observó que se adquirió muebles, infraestructura para la adecuación de las nuevas oficinas de la sede nacional tal como lo señala la tabla 11.
- Viáticos y Gastos de desplazamiento y Permanencia, durante el cuarto trimestre de 2020 se observa una disminución en las obligaciones acumuladas, del 90% con respecto al igual periodo de 2019.

7. RECOMENDACIONES:

Finalmente se recomienda continuar con los controles que se vienen realizando frente a la política de austeridad del gasto, en especial la herramienta de control que hace parte de la resolución 292 de 2020; teniendo en cuenta que la misma ha sido reformulada, e incluye indicadores específicos de control y seguimiento.

Realizó: July Alejandra Gamboa Quesada -Profesional Control interno
Revisa: Alberto Castiblanco-jefe control interno